

Ley de Disciplina Financiera

Moody's alerta por finanzas de nueve estados

ZENYAZEN FLORES
zflores@elfinanciero.com.mx

La calificadora Moody's alertó sobre la falta de liquidez y alto endeudamiento que enfrentarían en los próximos meses al menos nueve entidades del país ante la implementación de la Ley de Disciplina Financiera que entró en vigor en abril de 2016.

Los estados que enfrentarán mayores problemas de liquidez para pagar su deuda bancaria y con proveedores serán Veracruz, Nayarit, Zacatecas, San Luis Potosí y Oaxaca, mientras que Coahuila, Chihuahua, Quintana Roo, Veracruz y Sonora podrían estar clasificados en un nivel de endeudamiento elevado, dado que su deuda es mayor que sus ingresos de libre disposición.

La calificadora indicó que, derivado de la nueva Ley, y a que los requerimientos adicionales han

contraído la contratación de pasivos y a que los techos de deuda se determinarán en 2018 para estados y en 2019 para municipios a través del sistema de alertas, “esperamos un mayor deterioro en los indicadores de liquidez”.

Durante el seminario sobre la evolución de la Ley de Disciplina Financiera, Maricarmen Martínez Richa, analista Senior de Gobiernos Subsoberanos de la agencia, apuntó que aunque no se espera una tendencia generalizada que exponga al sector a riesgos por impago, en los casos de perfiles crediticios débiles con bajos niveles de liquidez, se podría presentar un incumplimiento de los pagos de deuda de corto plazo.

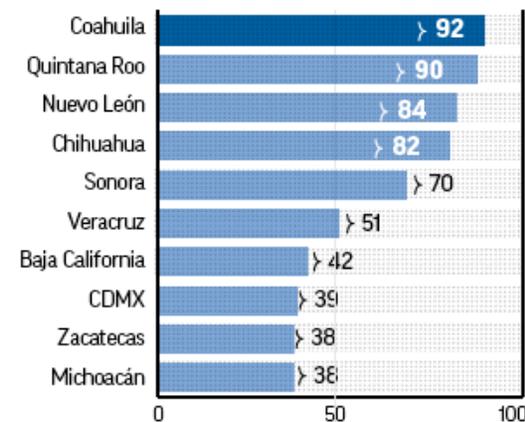
TIEMPOS ELECTORALES

La Ley de Disciplina Financiera se convierte en un blindaje para las finanzas de los estados y municipios

Los más endeudados

Coahuila destaca como la entidad federativa más endeudada del país al 2016.

► Deuda como % de los ingresos totales



FUENTE: CEFP CON DATOS DE LA SHCP

en tiempos electorales pues “gane quien gane”, deberá cumplir con las nuevas medidas de control de gasto y endeudamiento, señaló Alberto Jones, director general de Moody's México.

“Hay mucho mayor nivel de escrutinio que obligará a que entidades subnacionales tengan una mucha mejor administración financiera dentro de marcos de prudencia y disciplina financiera”, apuntó en entrevista en el contexto del seminario de la legislación para controlar el pasivo de los estados.

Jones apuntó que con este nuevo marco legal y sus reglamentos, el comportamiento de quienes gobiernen en aquellas entidades donde va a haber elecciones “van a tener mejores herramientas para controlar los niveles de endeudamiento”.

Mencionó que ahora la manera de catalogar gastos e inversiones por parte de los estados será una para todos, además podrán ser revisados y auditados, primero, por las autoridades y, segundo, por bancos y calificadoras.

Tres rangos tendrán los estados para clasificar su nivel de endeudamiento a partir de la segunda mitad del año, según lo establece el reglamento aprobado.